

OVERPROTECTED S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
C.A.U. GUAYAQUIL

2012 SEP -4 PM 3:55

RECIBIDO

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

Ab. Carmen del Rocío Martínez Paredes, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la Compañía **OVERPROTECTED S.A.**, con Expediente No. **121723**, a usted atentamente digo y solicito:

Que en el capital accionario de la compañía de mi representación con fecha **30 de enero del 2012** se realizaron las siguientes transferencias:

El Señor **Naim Bernardo Yeber Rodríguez**, de nacionalidad chilena, portador de la cédula de identidad No. 1710274695, ha cedido 8 acciones que posee en el capital social de la compañía a favor de la Srta. **Nayira Rocío Yeber Martínez**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0916781396.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de UN00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor, mismas que dan un Capital Suscrito de MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$1.000,00).

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos.

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR PAGADO
Naim Bernardo Yeber Rodríguez	992	USD\$ 992,00
Nayira Rocío Yeber Martínez	8	USD\$ 8,00
TOTAL:	1.000	USD\$ 1.000,00

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,


Ab. Carmen del Rocío Martínez Paredes
GERENTE GENERAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

07 SEP 2012
RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: ky

Guayaquil, 30 de enero del 2012

Señores
OVERPROTECTED S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que con fecha de hoy hemos procedido a realizar la cesión de acciones:

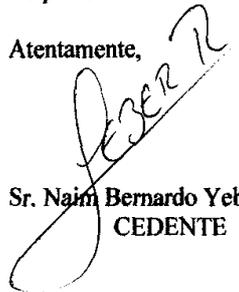
1. El señor **Naim Bernardo Yeber Rodríguez**, de nacionalidad chilena, portador de la cédula de identidad No.1710274695, ha cedido **8 acciones** que posee en el capital social de la compañía, a favor de la señorita **Nayira Rocío Yeber Martínez**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0916781396.

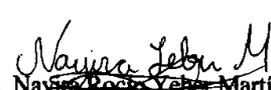
Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de UN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor, mismas que dan un Capital Suscrito de MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.\$1.000).

Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación expresando que la cesión se realiza para fines lícitos; y, que ninguna de las partes tendrá nada al otro en el futuro, ya que la cesionaria conoce el estado de la empresa.

Lo presente le comunicamos para fines de ley.

Atentamente,


Sr. Naim Bernardo Yeber Rodríguez
CEDENTE


Srta. Nayira Rocío Yeber Martínez
CESIONARIA